



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
25/10/2024



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Contratación

Expediente 1962238F

Procedimiento: Contrato de obra **Reforma para eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad de edificio de salón de plenos y centro de servicios sociales.**

Expediente 1962238F

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “REFORMA PARA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE SALÓN DE PLENOS Y CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES.

Tramitado el expediente relativo al contrato de obras arriba referenciado y teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES:

1.- Por Resolución de Alcaldía nº 355, de fecha 19 Septiembre 2024, tuvo lugar la aprobación del expediente de contratación de “Reforma para eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad de edificio de salón de plenos y centro de servicios sociales”

Aprobando a estos efectos el pliego de cláusulas administrativas particulares, y acordando el inicio del proceso de licitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.- Que obra en el expediente informe del Interventor acreditando la existencia de crédito disponible, adecuado y suficiente.

3.- Que obra en el expediente informe del Secretario detallando todo el procedimiento. Que el Alcalde-Presidente, acordó proceder a la contratación de la obra mediante procedimiento abierto simplificado, regulado en el artículo 159 LCSP.

4.- Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución de Alcaldía, se ha publicado anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 20-09-2024, así como también todos los documentos que puntualiza el artículo 116 LCSP.

5.- Que finalizado el plazo de presentación de las proposiciones se procede a la apertura de plicas en el Ayuntamiento de Gestalgar, a las 12:00 horas del día 14 de Octubre de 2024 y se reúne la mesa de contratación con el siguiente resultado:

		LICITADOR	PRESENTACIÓN	ARCHIVO ELECTRÓNICO
LICITADORES	1	VALPAIMPRES, SL.	10-10-2024 15:32 Plataforma de Contratación del Sector Público.	ÚNICO



FIRMADO POR

El Secretario de Gestalgar
Josefina Carvera Ortiz
25/10/2024



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA AARE 9W93 PXEX TEPQ

Resolución Nº 400 de 25/10/2024 "Adjudicación contrato" - SEGRA 907586

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
25/10/2024Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Contratación

Expediente 1962238F

6.- Que en fecha 14 de Octubre de 2024, la Mesa de contratación, procede a calificar las propuestas presentadas por los licitadores que han resultado admitidos, en base a los criterios regulados en la cláusula 17 del Pliego y en el apartado 13 del Anexo I, donde explica las fórmulas de puntuación. Los criterios de adjudicación son el precio, la reducción del plazo de ejecución y mejoras ofertadas.

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
OFERTA ECONÓMICA	HASTA 5 PUNTOS
REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	HASTA 40 PUNTOS
MEJORAS	HASTA 55 PUNTOS
TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos

Finalizado el acto, la Mesa procedió a clasificar las ofertas presentadas por los licitadores con el siguiente resultado:

	LICITADOR	PRECIO (94.374,70 € IVA INCLUIDO)	PUNTOS	REDUCCIÓN DEL PERIODO DE EJECUCIÓN. (días de reducción)	PUNTOS	MEJORAS OFERTADAS (M1, M2)	PUNTOS	TOTAL
1	VALPAIMPRES, SL	94.259,00 €	5	5 días	40	M1 Y M2	55	100

Atendiendo a lo indicado anteriormente, la mesa acuerda formular propuesta de adjudicación a favor de los candidatos con la mejor puntuación:

VALPA-IMPRES, S.L. CIF: B-97522296

Precio Ofrecido sin IVA:.....77.900,00 €
IVA:.....16.359,00 €
Precio Ofrecido IVA incluido:..... 94.259,00 €

7.- Así mismo, la mesa ha requerido a la empresa adjudicataria para que constituya garantía definitiva y presente la documentación que se requiere en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA AARE 9W93 PXEX TEPQ

Resolución Nº 400 de 25/10/2024 "Adjudicación contrato" - SEGRA 907586

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Piñero
25/10/2024



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Contratación

Expediente 1962238F



FIRMADO POR

El Secretario de Gestalgar
Josefina Carvera Ortiz
25/10/2024

8.- Cumplidas por la empresa la presentación de la documentación solicitada, se eleva al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación.

9.- Respecto a la garantía definitiva, la mercantil deberá aportar por cualquier medio y en el plazo establecido en los Pliegos la cantidad del 5% del precio de contrato, excluido el IVA:

Precio sin IVA: 77.900,00 €
5%-----3.895,00 €

Aportado justificante de transferencia realizada a la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Gestalgar, Caixabank -702, por el importe señalado 3.895,00 euros,

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el 28 de Junio de 2024, se aprobó delegar el ejercicio de competencias en materia de contratación del Pleno en el Alcalde, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Encontrado conforme y en armonía con lo preceptuado en la legislación vigente, de conformidad con las competencias reconocidas en la Disposición Adicional II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de ejecución de la obra **“REFORMA PARA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE SALÓN DE PLENOS Y CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES”**, a la empresa **VALPAIMPRES, S.L., CIF B-97522296**, con el siguiente precio y término:

Precio Ofrecido sin IVA:.....77.900,00 €
IVA:.....16.359,00 €
Precio Ofrecido IVA incluido:..... 94.259,00 €

Plazo ejecución: 35 DÍAS.

Que se abonará contra certificaciones de obra aprobadas por la Alcaldía.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y al resto de licitadores en los términos que prevé el artículo 150 LCSP, así como publicarlo en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado en el plazo de 15 días.



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA AARE 9W93 PXEX TEPQ

Resolución Nº 400 de 25/10/2024 "Adjudicación contrato" - SEGRA 907586

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardos Peiró
25/10/2024



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Contratación

Expediente 1962238F



FIRMADO POR

El Secretario de Gestalgar
Josefina Carvera Ortiz
25/10/2024

TERCERO.- Se requiere a la empresa adjudicataria, en virtud del artículo 153 LCSP, para que formalice el contrato en el plazo de los 15 días hábiles siguientes a contar desde la fecha de recepción de la notificación de adjudicación a licitadores y candidatos. Constituyendo el contrato administrativo título suficiente para acceder a cualquier registro público. No obstante, el contratista podrá solicitar que el contrato se eleve a escritura pública siendo a su cargo los gastos correspondientes.

En Gestalgar, a la fecha de la firma.

El Alcalde.-

La secretaria accidental.

Fdo. Raúl Pardos Peiró.



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA AARE 9W93 PXEX TEPQ

Resolución Nº 400 de 25/10/2024 "Adjudicación contrato" - SEGRA 907586

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 4